



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Paihuano  
Departamento de Educación

Paihuano, 10 SEP 2021

**VISTOS:** La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir 54 colaciones frías para la actividad denominada “Sesión Grupal de Integración”, es una sesión prioritaria en la metodología regular del Programa que busca generar un espacio compartido entre los participantes de las convocatorias vigentes, poniendo énfasis en dar más espacios a las personas mayores de interacción entre ellos favoreciendo el reconocimiento personal, la vinculación con el entorno, generando intereses en común, entre otros; y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

**DECRETO N° 753 /2021/**

1.- **APRUEBESE;** La Orden de Compra N° 3884-310-AG21 denominada “**COLACIONES FRIAS PARA PERSONAS MAYORES PROGRAMA VINCULOS**”, al proveedor **BERNARDO PINTO PASTEN**, RUT: 14.400.111-7, por un monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) impuestos incluidos, a través del portal mercado publico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo al presupuesto del **PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 15.**

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



**EVELYN CORTES PASTEN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HAA / ECP / LCA / MCHE / ipm

Distribución:

- \_ Alcalde
- \_ Correlativo Municipal
- \_ Correlativo Finanzas



**HERNAN AHUMADA AHUMADA**  
**ALCALDE**

Rut : 69.040.600-4  
Dirección : Balmaceda S/N  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO  
Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
Fecha Envío OC. : 07-09-2021 10:19:51  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3884-310-AG21

SEÑOR (ES) : Bernardo Pinto Pasten  
RUT : 14.400.111-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COLACIONES PARA PERSONAS MAYORES PROGRAMA VINCULOS  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	1 Unidad no definida	54 colaciones frías distribuidas en tres días de 18 cantidades cada día.		252.100,84	0,00	0,00	252.101

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	252.101
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	252.101
	19% IVA	\$	47.899
	Total	\$	300.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Programa Vínculos Versión 15 del sistema SIFIM.

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto Programa Vínculos Versión 15

### Observaciones:

Se requiere realizar la compra de 54 colaciones (entregadas los días 9, 13 y 14 de septiembre, 18 colaciones por día, total 54 colaciones), para sesión grupal de integración, que busca generar un espacio entre los participantes.

Con cargo al Programa Vínculos versión 15 primer año

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>